

concretos de revalorización de ciertos frentes marítimos o portuarios), el aparentemente imparable crecimiento de la *gated communities* (con su muy reciente variante hispánica de ‘urbanizaciones cerradas de golf’ que amenaza con reproducir a escala territorial y con mucha mayor contundencia, la proliferación de guetos étnicos de las ciudades medievales), etc.

Incluso en los temas que sí recoge el libro, su nivel de profundidad (precedentes históricos, datos numéricos, documentos gráficos de planeamiento, procesos de gestión, niveles de realización, evaluaciones críticas, etc.) no pasa de ser más que discreto y generalista, aunque haya que reconocerle una muy cuidada y amena redacción. Lo que aleja esta publicación de algún precedente ilustre como pudiera ser el conocido *Cities of Tomorrow* de Peter Hall (1988). Habría que reconocer, no obstante, la utilidad de este libro para los estudiantes como atractiva puerta de acceso hacia algunas de las preocupaciones, polémicas e instrumentos profesionales del urbanismo y el planeamiento contemporáneos, apartada tanto del rigorismo metodológico de ciertas disquisiciones académicas como de las simplificaciones interesadas sobre la radical inutilidad de tales instrumentos.

Se trata sin duda de un libro escrito por profesionales del planeamiento que intentan acercar (con probabilidades de éxito) sus reflexiones al competitivo, y tantas veces superficial, mundo de la cultura arquitectónica actual.

R.L.L.



Antonio Font (coordinador),  
*Planeamiento urbanístico.*  
*De la controversia a la renovación.*  
Diputació de Barcelona, 2003, 255 pp.

Este texto surge del conjunto de intervenciones que tuvieron lugar en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona en julio de 2001 en el seminario sobre *Planeamiento urbanístico en controversia*. Se ordena en dos partes, formalmente diferenciadas, pero íntimamente entrelazadas en las aproximaciones de los diferentes ponentes: ordenación del territorio y ordenación urbana. Su punto de partida y la idea básica que recorre sus páginas está presente desde la propia introducción que hace Antonio Font, director del seminario y coordinador de la publicación. Que no es otra cosa que la “reivindicación de la planificación urbanística”, renovada desde luego, como instrumento básico de “previsión y control de las transformaciones en curso” ante la “incapacidad que ha demostrado el mercado para afrontar problemas como la insostenibilidad del crecimiento, el acceso a la vivienda, el transporte público o la creciente desigualdad social en los territorios” (pp. 13-14).

Idea que recoge y confirma al final del libro Joaquín Sabaté cuando al hacer el balance de 22 años de planeamiento municipal en Cataluña (1979-2001), proclama su “renovada confianza en el mismo como instrumento para la mejora de las ciudades (...) [como] herramienta útil, capaz de ordenar la ciudad, de dirigir sus propias transformaciones, de tener una incidencia clave en la forma en la que estas se toman (...)” (pp.193-194). Eso sí, justo antes de enumerar los significativos ‘temas no resueltos’ y retos a afrontar con urgencia.

En la primera parte, la geógrafa Mireia Belil, reconoce que, en general, “el desarrollo urbano europeo se ha basado en la priorización del crecimiento económico, el libre funcionamiento del mercado del suelo, un consumo extensivo de los recursos como si éstos fueran ilimitados (...)” (p.22). En este marco, se ha observado cómo, en aras a la competitividad, se desarrollan los medios de transporte rápido (trenes veloces y autopistas), lo que ha supuesto un gran aumento de la movilidad y, en particular, un alto crecimiento en el uso del automóvil. La agravación de la segregación socio-espacial y, la “tentación de romper pactos sociales y lazos de solidaridad regional o estatal” (p.24) son también síntomas claros. En ese marco, Belil describe una serie de planes o estrategias territoriales europeas, a las que caracteriza como ejemplos de planificación estratégica y flexible “más holística, global e integrada”, de corte territorial pero también económico-social. Espacialmente se opta por el policentrismo y por la formación de redes regionales de ciudades, se prioriza la actuación sobre la ciudad consolidada (programas de

renovación urbana, políticas de regeneración de barrios en crisis). Se intenta remediar las tendencias generales descritas prestando nueva atención al impacto medioambiental de las actuaciones y prescribiendo desarrollos compactos en aras a una nueva “sostenibilidad cada vez más lejana”.

Precisamente de sostenibilidad se ocupa el texto del también geógrafo Oriol Nello; la caracteriza como una cuestión básica de equidad (reducción de los niveles de consumo de los grupos sociales privilegiados, reparto equitativo intra e intergeneracional) señalando la doble paradoja que supone la colisión entre las actuaciones de protesta ante iniciativas de urbanización (reactivas, locales) y los imperativos sistemático-globales que están tras ellas; de igual manera que la necesidad de políticas territoriales de altos vuelos se estrella contra el reflejo liberalizador, fragmentario y sectorizado de las actuaciones públicas.

El economista Joan Trullén aboga por una Cataluña de ciudades especializadas, desaconsejando la homogeneización de los niveles de servicios en todos y cada uno de los territorios catalanes. Pero probablemente el artículo más clarificador de esta primera parte sea el del arquitecto-urbanista Juli Esteban. En él se critica la generalidad y el escaso contenido propositivo del Plan Territorial General de Cataluña (PTGC) de 1995. Las razones están claras: “Un planeamiento que no establezca vinculaciones específicas para el desarrollo del territorio es temido tanto por (...) la Generalitat, porque puede condicionar sus políticas departamentales [sectoriales], como por lo municipios, por miedo a sentirse condicionados en sus objetivos de desarrollo” (p.77).

En este sentido, Esteban piensa que en algún momento los planeamientos ‘estratégicos’ tan en boga, deben localizar y dimensionar sus propuestas. Tilda de ‘escapismo’ los planes territoriales que se queden en la mera descripción –cuando no propaganda de las ‘excelencias del territorio’–, o que, en consonancia con la Ley de Política Territorial de 1983, deja la concreción de todas las políticas territoriales a ulteriores planes sectoriales y urbanísticos. Tomando como ejemplo los planes italianos, piensa que los planes territoriales deben contener un “modelo de destinos del suelo del territorio”, que comprenda al menos la definición del sistema de espacios libres y del conjunto de los sistemas urbanos en base a las características de compacidad y promoción del transporte público (p. 80). Los planes de ámbito territorial deberían así tener “fuerza vinculante directa en los aspectos de delimitación y protección de los espacios libres territoriales” (un suelo no urbanizable libre de las coacciones de la legislación estatal de 1998/2000) y en la definición, con cierto grado de flexibilidad, de las “áreas de extensión urbana: el suelo urbanizable, donde confluyen consideraciones de ordenación territorial y de políticas de vivienda” (pp. 86/87). Los ayuntamientos conservarían la competencia exclusiva en la ordenación y gestión del suelo urbano y en el desarrollo de los suelos urbanizables. Este es el único modelo que, “con toda clase de matices, tiene las ventajas de la claridad y la racionalidad” (p. 88), es por el que se decanta J. Esteban.

La segunda parte (ordenación urbana) se abre con dos extensos trabajos de los arquitectos Bernardo Secchi, profesor del IUA de Venecia, y de Nuno Portas, profesor en Oporto. Por su nivel de abstracción y generalidad muy bien podrían haber encabezado el libro, como reflexión genérica sobre las condiciones de los territorios urbanos contemporáneos.

Sugestivo, como de costumbre, el artículo de Secchi; también filosófico y escasamente operativo. Partiendo del creciente e ‘impetuoso individualismo’ que busca “refugio en la privacidad y en el cuidado del cuerpo” (p. 97) se asiste a la eclosión de la ciudad difusa protagonizada por la vivienda unifamiliar con jardín, “expresión de una racionalidad minimalista (...) hecha posible por el desarrollo de las tecnologías de la movilidad” (p. 111). Lo más cerca que llega Secchi a enfrentarse con los problemas de la urbanística actual es con sus imprecisas propuestas sobre la ‘distancia justa’ (que, para ciertas élites europeas, no olvidemos, consiste en trabajar en Múnich o Milán y residir en Mallorca o en Sorrento) y sobre el ‘proyecto del suelo’.

Reconoce lo difícil de la labor: “Construir ahora un conjunto coherente y abierto de reglas de la distancia justa y representarla en un proyecto del suelo adecuado al caleidocospio de la ciudad y de la sociedad contemporánea resulta de todas formas difícil. Es más, difícilísimo” (p. 116). Nuno Portas, después de un análisis conceptualmente cercano al de su colega italiano, avanza algunas líneas de estrategia con las que difícilmente no se podría estar de acuerdo: formar mallas continuas de espacios colectivos, corregir las densidades locales menos sostenibles (sea por exceso o por defecto), concentrar las actividades en los centros clásicos o en las nuevas centralidades, reconstruir los sistemas ecopaisajísticos o reforzar los ‘sistemas de gobernanza’ (p. 133).

El arquitecto-urbanista Amador Ferrer aboga por la “ciudad razonablemente compacta” –una formulación del tema urbano muy querida por la Escuela del Vallés y con la que, de nuevo, no se puede más que estar de acuerdo en lo que tiene de reformismo posibilista. Piensa Ferrer que, aunque en la Cataluña actual no predominan, como a veces se quiere creer, las ciudades compactas o razonablemente compactas, sí “se puede afirmar que (...) se han dado y se están dando importantes pasos en esa dirección” (p. 135), por lo que “la experiencia italiana de la *cittá diffusa* no es comparable de ningún modo al proceso de los últimos años en Barcelona y en Cataluña” (p. 142). Se muestra de acuerdo con Esteban en la importancia de la política territorial y en la necesidad de que sus planes se hagan “más precisos, diseccionados y vinculados a los procesos reales” y menos enciclopédicos e ideológicos (p. 148).

El arquitecto y profesor de Urbanismo Carles Llop revisa el planeamiento general de algunas ciudades catalanas bajo el prisma, concisamente enunciado en el título de su intervención, *De la reserva urbana al proyecto del territorio municipal*. El territorio no debe concebirse como una ‘reserva’ de suelo a urbanizar, sino como parte sustancial del proyecto urbanístico en la concepción de una ‘ordenación integral indisociable’ entre los universos rural y urbano; “frente a la apología de la difusión, la compacidad se perfila como un atributo de la morfología para hacer ciudad [y] para hacer territorio” (p. 167).

El también arquitecto y profesor de Urbanismo Joaquín Sabaté hace un balance histórico del planeamiento urbanístico municipal reciente en Cataluña. Después de los ‘planes morfologistas’ de los ochenta encontramos la generación de planes de los noventa, continuistas en buena medida, pero más preocupados por los aspectos territoriales y también por los denominados ‘proyectos del plan’, la selección e interpretación en los planes de un número reducido de ‘proyectos de escala intermedia’ a los que “se otorga una importancia fundamental” (p.188); el ‘compromiso con la gestión’ será el tercer indicador de innovación de estos planes, aunque se señala que la preocupación por la viabilidad de las propuestas puede incurrir en el riesgo de ir “cada vez más a remolque de los operadores privados” (p. 193), como de hecho ya ha sucedido.

Pese al balance global positivo, como se subrayaba al comienzo de esta recensión, Sabaté advierte de los temas pendientes: ausencia de objetivos territoriales claros, frecuente toma de decisiones importantes al margen del planeamiento, tradiciones disciplinares enmarcadas en un modelo de planeamiento (fordista) periclitado, excesivo determinismo formal de las normativas, urgencia de introducir los temas ligados a la sostenibilidad. Por lo que el optimismo se tiñe de tintes más sombríos cuando Sabaté formula la singular paradoja del presente: “Parece que estamos en un territorio desregularizado, a pesar de su intensa ordenación a través del planeamiento municipal, la extendida ‘cultura del plan’, [y] el estricto control urbanístico (...)” (p. 195).

La reflexión final que cierra el libro (junto con un anexo sobre la nueva Ley Catalana de Urbanismo de 14.3.2002) corresponde a Antonio Font. Comienza repasando los problemas del planeamiento actual (epistemológicos, de legitimación social, derivados de la creciente crisis del Estado del Bienestar) y las características de la nueva territorialidad ‘postfordista’ representadas por la creciente incertidumbre y fragmentación. Para pasar a las características de un “planeamiento renovado” (pp. 214-219): interdisciplinaridad; escala supramunicipal como

marco de referencia; concepción integral de la ordenación del territorio; transporte público como eje de las concepciones urbanas y territoriales; atención a la recuperación y densificación de las áreas ya edificadas frente a la simple extensión; necesidad de consumos ajustados de suelo y de nuevos patrones de asentamiento más densos y complejos; recuperación de la vivienda como eje básico de los planes. Y además, una concepción del sistema del planeamiento que aúne las ventajas de las tradiciones continental ('plan ley') y británica ('plan concertación'). Lo que podría pasar por la separación del 'plan de estructura' y el 'plan operativo' y entre la ordenación física y la programación del desarrollo; en suma, por la concepción del plan como proceso, lo que implica planes 'menos formales y más sustantivos' y en la selección de algunas intervenciones estratégicas ('pocas cosas pero fundamentales').

R.L.L.



Cátedra de Urbanística de la ETS de Arquitectura del Vallés (Barcelona) y Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, *Transformacions Urbanitzadores 1977-2000. Àrea Metropolitana i Regió Urbana de Barcelona*. Área Metropolitana de Barcelona, 2005, 164 pp.

Este interesantísimo trabajo ha sido dirigido por Antonio Font desde la Cátedra de Urbanística de la Escuela de Arquitectura del Vallés –cuya trayectoria se separa cada vez más de la que marcó en su momento la Escuela de Barcelona/LUB (Manuel de Solá-Morales)– y por Josep M.<sup>a</sup> Carreras, desde el Servicio de Información y Estudios Territoriales de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (AMB). Notable ejemplo de colaboración entre Universidad y Administración, bastante distante y distinto a las precarias relaciones institucionales que caracterizan otros pagos peninsulares.

En cierto modo, este reciente trabajo sistematiza y cuantifica un estudio anterior que los mismos equipos publicaron en 1999, más centrado en los aspectos morfológicos de la región urbana de Barcelona<sup>1</sup>. Se trata ahora de medir con precisión las distintas categorías de suelos urbanizados y/o edificados en dos fechas de referencia, 1977 y 2000, que abarcan un período de 23 años, coincidente aproximadamente con la gestión de los ayuntamientos democráticos (desde 1979). Los ámbitos de análisis se refieren siempre a los 36 municipios del área metropolitana de Barcelona y a los 161 municipios de la denominada Región Metropolitana. Los aspectos considerados son cinco: la evolución en la ocupación de suelo, las relaciones entre el régimen jurídico del suelo establecido por los planes municipales y las transformaciones urbanizadoras, la evolución de los principales usos del suelo, las cifras de la ocupación dispersa (discontinua, fragmentada) y, por fin, los procesos de creación de dotaciones urbanísticas.

La 'conclusión trascendental' a que llegan los autores es que 'el territorio metropolitano disfruta de mejor salud de lo que se rumoreaba': en el período de estudio 'sólo' se han consumido en la región 20.570 ha de territorio, el 6,25% de su superficie total, 3.240 km<sup>2</sup>, que equivalen a poco más de la tercera parte (un 36,5%) de la superficie total urbanizada y ocupada en 1977, 56.000 ha, no un 100% de esa superficie, como se había llegado a afirmar.

En el año 2000 el total del suelo transformado en el área metropolitana está cerca del 46% de la superficie total, mientras que a nivel regional no alcanza el 24% (era el 17% en 1977). Pero además, enfatizan los autores, de las 20.000 ha consumidas en la región en el período, el 38% ha sido sobre suelo que ya contaba con 'indicios de urbanización' en 1977, suelo que estaba ya 'tocado' por el proceso urbanístico; el restante 62% (14.300 ha) son suelos urbanizados y ocupados durante el período. La razón de esta evolución relativamente favorable ha sido el responsable comportamiento de los ayuntamientos democráticos y su afán de "poner orden en la planificación y gestión de las ciudades de la región".

La política urbanística básica durante las décadas de los ochenta y los noventa ha sido la de "reducir las manchas de suelo urbanizable y localizar los nuevos crecimientos en continuidad respecto a los núcleos urbanos existentes". Así, entre 1980 y 2000 "se clasificaron 10.001 ha de nuevo suelo urbanizable, pero se descalificaron 23.319ha de suelo urbano y urbanizable [no consolidadas] para pasarlos a suelo no urbanizable".